



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00331-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: MONITOREO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA ESCUELA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00537-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se comunica que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) ha programado el monitoreo del desarrollo de los Proyectos de Innovación Pedagógica (PIP). Estos proyectos fueron implementados por los docentes que participaron en la diplomatura de especialización en gestión y prevención de conflictos en la escuela, realizada en 2024 en el marco de un convenio con la PUCP.

Al respecto, se solicita a los directores de las IIEE que suban la información y las evidencias de la implementación de los PIP en la plataforma MUNDO IE. El plazo para realizar esta acción es del 20 de agosto al 15 de setiembre de 2025

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402-2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0701582

CLAVE: E741C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

